ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÒN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en Acuerdo No. 002 del 27 de enero 2023, por el gobierno escolar del Centro Educativo Simunurwa en donde reglamenta la contratación por menor cuantía, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de invitación pública para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

OBJETO POR CONTRATAR Y LAS CONDICIONES TECNICA DEL MISMO

OBJETO A CONTRATAR: compra de aparatos de cómputos

SUMINISTRO (PORTATIL DELL PROCESADOR: CI7 1355U RAM: 16GB DISCO: 512SSD PANTALLA 15.6" WINDOWS PRO, ANTIVIRUS 1 DISPOSITIVO X 1 AÑO y accesorios)	$3.361.345	1		$638,656 (19%)	$3.361.345
SUMINISTRO (IMPRESORA EPSON L3210 E INSUMOS)	$1.042.017	3		$593,950 (19%)	$3.126.051
SUMINISTRO (PARLANTES CABINA ACTIVA RECARGABLE CLASE D 15”, 200W, 12V 10A, 2 MICROFONOS UHF 16 CANALES, TWS)	$1.405.000	1		$266,950 (19%)	$1.405.000
			Subtotal		$7.892.396
			IVA (19.00%)		$1.499.555
			Total		$9.391.951

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de N**UEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOSCINCUENTA Y UN PESOS ($9.391.951) MCTE**
FORMA DE PAGO: La forma de pago será al cumplimiento de la entrega del objeto del contrato recibido a satisfacción suscrita por el Rector de la Institución y mediante cuenta o factura de cobro legalizada. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007. **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo establecido para la ejecución del contrato será de cinco (5) días contados a partir del perfeccionamiento. **EXIGENCIA DE GARANTIA**: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: la I.E., está interesado en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO
PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	A partir de las 7:00 de la mañana del día 12 de mayo de 2026.	Correo electrónico: pagaduria.eesimunurwa@educacioncesar.gov.co , oficina educativa Municipal (núcleo).
Plazo final para entrega de las propuestas	Hasta las 16 P.M del día 13 de mayo de 2026	Correo electrónico: pagaduria.eesimunurwa@educacioncesar.gov.co oficina educativa Municipal (núcleo).
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	El día 14 de mayo de 2026 a las 12:00 am.	Correo electrónico pagaduria.eesimunurwa@educacioncesar.gov.co oficina educativa Municipal (núcleo).
Comunicación de aceptación de la oferta seleccionada	14 de mayo de 2026	Correo electrónico pagaduria.eedsimunurwa@educacioncesar.gov.co oficina educativa Municipal (núcleo).).

Los proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- propuesta debidamente suscrita adjunto la cotización o propuesta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por el CE

REQUISITOS HABILITANTES

- Planilla de pago de seguridad social vigente a la fecha de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría).

- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses (Cámara de Comercio).
- Hoja de vida- formato único- (anexo estudios realizados o certificaciones de acuerdo al objeto a contratar, no se exige para la compraventa).

CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la I.E. y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

ITEM	DESCRIPCION	% SER:	% Compra	% Compra % Servicio	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cotización o propuesta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o Centro Educativo.	10	**10**	10				
2	Planillas de pagos de seguridad social y recibo de pago vigente (en el momento de la contratación) Salud, pensión y ARP – Si el contratista tiene empleados debe anexar pago a las cajas de compensación y al ICBF y al SENA.	10	**10**	10				
3	Fotocopia de la cédula de ciudad ampliada	5	**5**	5				
4	RUT (Registro único Tributario)	5	**5**	5				
5	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría)	5	**5**	5				
6	Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría)	5	**5**	5				
	Certificado de responsabilidad judicial y certificado de MRNMC							
7	Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario		**10**	5				

	anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas							
8	Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, copia de un contrato ya realizado. (si antes no ha contratado en el Centro o la institución)	10		5				
TOTAL PORCENTAJE DOCUMENTOS EXIGIDOS		**50%**	**50 %**	**50 %**				

Aspecto económico de la propuesta

	valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto) **ASIGNA PUNTAJE**	50%
TOTAL PORCENTAJE ASPECTO ECONOMICO		***50%***
TOTAL PORCENTAJE ECONOMICO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS		***100%***

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá el contrato al proponente que haya presentado el menor precio de la oferta sin perder la calidad de los artículos y servicios y en cuanto a los documentos estén a la fecha, completos, claros y vigentes.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

PRESENTACION DE UN UNICO PROPONENTE. Se tendrá en cuenta, que cumpla con todos los requerimientos establecidos dentro de la publicación, si resulta habilitada se escoge y si no cumple se declarará desierta.

GARANTIA DE LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE.
Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 6 del 11 de mayo 2026
Dado en Pueblo Bello-Cesar,12 de mayo 2026.

Luis A. Mestre N.

LUIS ALBERTO MESTRE NIÑO
Director